

República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público



JUZGADO CUARENTA Y UNO CIVIL DEL CIRCUITO

Bogotá D.C., cinco de octubre de dos mil veintitrés

Expediente No. 11001-31-03-041-2020-00341-00

En atención a lo solicitado en PDF 21, por secretaría líbrese oficio con destino al Banco Davivienda, a fin de que, dentro de los 10 días siguientes al recibo de la respectiva comunicación, se sirva aclarar su comunicado visto en PDF 17, en los términos requeridos por el extremo actor en el citado pedimento. Anéxese al remisorio copia de la contestación emitida por esa entidad.

De igual modo, se pone en conocimiento del memorialista, el informe de títulos que precede, según el cual no existen títulos de depósito judicial para el presente proceso.

NOTIFÍQUESE

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Janeth Jazmina Britto Rivero', written over a horizontal line.

JANETH JAZMINA BRITTO RIVERO

Juez
(2)

J.S.